



# FACULTAD DE EDUCACIÓN

MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Trabajo de Fin de Máster

**PROYECTO EDUCATIVO “TENGO UNA EMPRESA”**

**EDUCATIONAL PROJECT “I HAVE A COMPANY”**

<u>Alumno</u>	D. PEDRO VÁZQUEZ GARCÍA
<u>Especialidad</u>	ECONOMÍA
<u>Director</u>	D. JAIME LINARES FERNÁNDEZ
<u>Curso</u>	2013/2014
<u>Fecha</u>	16/6/2014

**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD  
EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL  
PROYECTO EDUCATIVO  
“TENGO UNA EMPRESA”**

***A mi hijo Daniel***

## ÍNDICE ANALÍTICO

1. PRÓLOGO	_____	1
2. INTRODUCCIÓN	_____	4
3. EL FOMENTO DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	_____	10
3.1. DEFINICIÓN DE UNA EMPRESA DE ESTUDIANTES O MINIEMPRESA.		
3.2. ANTECEDENTES EN ESPAÑA		
3.3. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES INICIATIVAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
3.4. PANORAMA EUROPEO		
3.4.1. Normativa y actuaciones de la UE		
3.4.2. Panorama Europeo actual		
4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE EDUCAR EN EL EMPRENDIMIENTO	_____	15
4.1. MEDIDAS ENCAMINADAS A LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA.		
4.2. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL, SU PORQUÉ Y SU PARA QUÉ.		
5. MODALIDAD DEL TFM: PROYECTO PEDAGÓGICO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	_____	17
5.1. APRENDER HACIENDO (LEARNING BY DOING). APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO (PROJECT BASED LEARNING. PBL). MÉTODO DE PROYECTOS.		
5.2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN: CREANDO UNA EMPRESA.		

6. CICLO DEL PROYECTO: ETAPAS	20
6.1. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD	
6.2. DISEÑO	
6.3. DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN O EJECUCIÓN	
6.3.1. Descripción del Proyecto	
6.3.2. Funcionamiento de una cooperativa escolar	
6.3.3. Fundamentación del Proyecto	
6.3.4. Objetivos y Metas	
6.3.5. Contenidos	
6.3.6. Actividades y Tareas	
6.3.7. Técnicas a utilizar	
6.3.8. Recursos	
6.3.9. Destinatarios	
6.3.10. Ubicación	
6.3.11. Temporalización	
6.3.12. Presupuesto	
6.3.13. Evaluación	
6.4. EVALUACIÓN	
7. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA	52
8. APÉNDICES	
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	

## 1. PRÓLOGO

Ya es un hecho ampliamente reconocido, en todo el mundo, el efecto positivo que la educación viene ejerciendo sobre las actitudes y comportamientos emprendedores de los jóvenes alumnos.

Ya no queda duda alguna sobre el hecho de que la *formación emprendedora* es capaz de impulsar y promover, en nuestros jóvenes, actitudes y competencias como la iniciativa, la autonomía, la creatividad, la innovación o el espíritu empresarial.

Y en consecuencia, en una coyuntura económica en nuestro país como la actual, con una tasa de desempleo muy severa (25 %), pero que alcanza tintes dramáticos en lo que se refiere a la población de nuestros jóvenes menores de 25 años (52 %), el hecho de que esa *formación emprendedora* constituya un elemento dinamizador de las voluntades, a la vez que suministrador de herramientas y destrezas para la creación de empresas y generación de autoempleo, convierte a la citada *educación emprendedora*, bajo mi punto de vista, en una luz de esperanza y en un camino de salida en un panorama laboral tan sombrío.

Y es por todo lo anterior por lo que el tema del emprendimiento y la interrogante de cómo construir e impulsar su conocimiento, especialmente durante todos estos años de crisis económica, han venido despertando en mí, un notable interés.

Así que al encontrarme ante la disyuntiva de tener que decidir un tema hacia el que dirigir mi *Trabajo Fin de Máster* y al encontrarme con una línea de investigación sobre *el emprendimiento*, dentro de las opciones posibles, no me resultó difícil la elección.

Por si fuera poco, no creo estar muy alejado de la realidad al señalar que mi itinerario profesional y educativo también empujan un poco en la misma dirección. No soy precisamente el alumno más joven de este Máster en

Formación para el Profesorado de Secundaria, en su edición 2013/14, y esto también conlleva algunas ventajas.

Llevo sobre mis espaldas un amplio bagaje, tanto profesional como formativo, que siempre ha girado en torno al mundo empresarial. Siempre he trabajado en el sector financiero y especializado en la *banca de empresas* y durante todos estos años he compaginado siempre el trabajo y los estudios: primero la carrera de *Administración de Empresas* y después la carrera de *Derecho*. Siempre girando en torno a la empresa y el ámbito mercantil. Y quiero aclarar que, a pesar de los años transcurridos, aún me siento más un estudiante, que a la vez trabaja, que un trabajador, que a la vez estudia.

Sólo me queda añadir que mi interés por la educación tampoco es nuevo. Ya en su día realicé durante dos años mis cursos de Doctorado, que, desafortunadamente, nunca se vieron culminados con la tesis correspondiente.

Así que si introducimos todos los ingredientes anteriores en la coctelera y agitamos un poco, la línea de investigación resultante y que desarrollaré en las siguientes páginas no puede sorprender a nadie: *el desarrollo de un proyecto educativo basado en la creación y gestión de una miniempresa en el aula, dentro del programa de formación emprendedora*.

El Máster aún no ha terminado pero, desde estas líneas, quiero dejar constancia expresa de mi agradecimiento a todo el equipo de profesores que han participado en la organización e impartición de clases, por todas sus enseñanzas, su entrega y su dedicación, incluyendo, obviamente, al profesor director del presente trabajo fin de Máster D. Jaime Linares Fernández.

También quiero señalar de forma explícita que el presente trabajo es deudor y se inspira en la significativa labor que la *Ciudad Industrial del Valle del Nalón (Asturias) (Valnalón)*, viene realizando desde hace muchos años en materia de formación emprendedora. Sus programas educativos de emprendimiento vienen siendo ejemplo continuo de *buenas prácticas emprendedoras* en todos los informes de la UE y por todo ello, en los próximos días, van a recibir de manos de SSMM el Rey de España Felipe VI y la Reina consorte, en lo que va

a ser su primer acto oficial, el premio *Entidad 2014* de la *Fundación Príncipe de Girona*.

Mi enhorabuena por ello y mi agradecimiento personal a *D. José Antonio Vega*, uno de los miembros del equipo responsable de Valnalón que, telefónicamente y de forma reiterada, ha atendido amablemente a algunas de las dudas que se nos planteaban a la hora de realizar el diseño del presente proyecto.

En Santander, a 16 de Junio de 2.014

## 2. INTRODUCCIÓN

La dura realidad socioeconómica del momento y las directrices educativas que nos llegan de la UE, obligan a anticipar un primer contacto de nuestros jóvenes con el *espíritu emprendedor*, con el fin de intentar estimular el crecimiento de la actividad empresarial, mejorar la empleabilidad e incrementar la capacidad de generación de autoempleo entre el alumnado, ya desde la enseñanza secundaria obligatoria.

La nueva *Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa* (en adelante LOMCE), ha introducido una nueva asignatura, a implementar en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), que coadyuva al desarrollo de ese espíritu emprendedor: *Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial*. La Administración educativa trabaja actualmente en el diseño de sus contenidos, aprendizajes y criterios de evaluación correspondientes. En el Apéndice nº 1 del presente trabajo, se presenta una copia del estado actual del anteproyecto relativo al currículo de la asignatura, actualmente, como decíamos, en proceso de elaboración.

Ahora, cabría preguntarse ¿Cuál sería la metodología óptima para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la nueva asignatura? ¿Cuál sería la forma más eficaz de *trasladar la esencia de la actitud emprendedora a nuestros jóvenes* y de enseñar el eficaz funcionamiento de un engranaje empresarial?

¿Sería mejor un método de enseñanza-aprendizaje *lineal/teórico* o un método dinámico *fundamentado en el aprender haciendo*?

**La definición del problema a investigar**, en realidad, vendría definido por las siguientes preguntas:

¿Una metodología de enseñanza-aprendizaje basada en la experiencia práctica de crear una miniempresa en el aula (cooperativa escolar), sería una herramienta eficaz para implementar en el alumnado de la secundaria obligatoria las competencias y capacidades emprendedoras? ¿Y si es así, cuál podría ser el diseño de un proyecto educativo de tales características?

El presente trabajo arranca desde la *tesis* de que el enfoque de la nueva asignatura no puede ser solamente un *proceso de aprendizaje lineal* que parte de una configuración básica y teórica del funcionamiento empresarial. Por el contrario, se plantea que la metodología didáctica empleada debe ser interactiva, apoyándose en todo momento en el principio de *aprender haciendo (learningbydoing)*, mediante actividades basadas en la experimentación, en el estudio de casos y en la gestión de proyectos relacionados con la creación y puesta en marcha de una empresa en el aula.

Se defiende que la enseñanza de esta materia requiere una *metodología dinámica* que favorezca el desarrollo de *capacidades*, la adquisición de *conocimientos* y la acumulación de *experiencias* en el alumnado que permitan la *toma de decisiones* y la *ejecución de proyectos*.

Y acotando los límites de la idea, se puede definir más nítidamente el perfil del *proyecto educativo que se genera en el presente trabajo*: se trataría de la creación de una *cooperativa de importación y exportación de productos*, cuyos cooperativistas fueran los propios alumnos. Su funcionamiento se basaría en la selección y puesta en contacto con otras cooperativas escolares europeas, entre las que se eligen la *cooperativa o cooperativas clientes* (aquéllas a las que vendemos/ exportamos nuestros *productos* para su venta final en el extranjero) y la *cooperativa o cooperativas proveedoras* (aquéllas a las que compramos/ importamos sus productos para su venta en nuestro mercado local).

La incorporación de las cooperativas escolares (o miniempresas, en general) a los *sistemas de enseñanza* como método de aprendizaje de las capacidades emprendedoras, basado en una experiencia real, es un proceso que se incrementa ininterrumpidamente en el tiempo, tanto a nivel nacional como internacional y ello debido a las innumerables ventajas y *consecuencias positivas* que se derivan para nuestros jóvenes en proceso de formación y que a lo largo de las páginas siguientes desarrollaremos.

Si bien consideramos que en nuestra región se ha avanzado significativamente en lo que supone la formación de los alumnos *en los propios centros de trabajo*, con la realización de sus *prácticas*, sin embargo, pensamos que la

*creación de una miniempresa en la propia aula* es una experiencia con muy poco arraigo en nuestra región.

Y entendemos que la ejecución de esta experiencia práctica aportaría una triple ventaja al planteamiento educativo actual:

1º) *Se ampliaría la base de alumnos* a los que llegaría la *realidad emprendedora*, al incluir unas *prácticas* en la ESO, actualmente *reservadas*, casi en exclusiva, para la Formación Profesional.

2º) *Se anticiparía el contacto de nuestros alumnos con la competencia emprendedora* a través de una experiencia real.

3º) Entendemos que se conectaría mejor con los intereses de los alumnos, contribuyendo a despertar su atención.

Y éstas han sido algunas de las ideas fundamentales, promotoras de este TFM.

La esencia del proyecto educativo, bautizado con el nombre de “*Tengo una empresa*”, se aglutina en torno a una experiencia eminentemente práctica y basada en un hecho real: la creación, organización y gestión de una empresa por el propio alumnado, contando con el asesoramiento teórico y práctico del docente, apoyado por el equipo directivo y el Director del centro educativo, siendo este último quién, finalmente, ostentaría la representación legal de la cooperativa escolar, a través de sus estatutos.

Y el **objetivo de este trabajo** es precisamente la construcción secuencial de ese *Proyecto Educativo*, con la intención de demostrar que ese *hacer práctico*, durante todo el curso escolar, *conduce satisfactoriamente al desarrollo de las competencias y capacidades emprendedoras* planteado como *meta a alcanzar* en el currículo teórico de la nueva asignatura.

El trabajo realizado **se estructura en cinco partes** fundamentales, siguiendo a MUÑOZ ALONSO, G.(2012):

1ª. Modalidad, técnicas de recogida y análisis de la información y método de investigación utilizados en el TFM: proyecto de investigación – acción.

2ª. El fomento de la iniciativa emprendedora en el sistema educativo. Antecedentes nacionales e internacionales.

3ª. Estado actual de la cuestión, principales iniciativas emprendedoras y justificación de la necesidad de educar en el emprendimiento.

4ª. Construcción del ciclo del proyecto y sus etapas. El núcleo duro del trabajo.

5ª. Conclusiones y prospectiva.

Para sintetizar el actual estado de la cuestión en materia de educación emprendedora, hay que señalar que al día de hoy, en Europa, se detecta una *gran diversidad de iniciativas prácticas* utilizadas en los diferentes países, que en su mayoría han sido desarrolladas de “abajo hacia arriba” y catapultadas por la iniciativa de los docentes y centros educativos más motivados. *No existe por tanto un tratamiento sistemático a nivel curricular*, en materia de educación emprendedora. Profesores y centros educativos han venido siendo los agentes principales en materia de formación emprendedora.

A decir verdad y al día de hoy, la posibilidad de que un alumno pueda recibir una formación emprendedora de calidad, depende del entusiasmo de sus profesores y de su capacidad para conseguir recursos adecuados.

Hasta ahora el papel que vienen jugando las administraciones locales, regionales y nacionales es muy variable, pero, no cabe duda, que todas ellas van a jugar un papel decisivo en plazos mediatos como promotoras y facilitadoras de esa formación emprendedora.

Las fuentes utilizadas para la recogida de información han sido variadas, como se puede comprobar en el apartado de *Referencias Bibliográficas*. Sin embargo queremos citar tres fuentes principales:

1º) Los informes, guías y recomendaciones que, en materia de formación emprendedora y sobremanera en la última década, viene realizando la Comisión Europea de la UE.

2º) Los trabajos que, a nivel nacional, viene realizando la *Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa(DGPYME)*, recopilando

exhaustivamente las iniciativas más significativas que en materia de formación emprendedora se vienen llevando adelante en nuestro país.

3º) Reales Decretos y Ordenes Ministeriales sobre las enseñanzas mínimas de asignaturas y módulos formativos que han ayudado en la construcción de calendario de actividades que conforman el *Proyecto educativo Tengo una Empresa*.

Queremos ahora enmarcar, brevemente, la **metodología utilizada en la construcción de este Trabajo Fin de Máster**(GARCÍA SANZ Y MARTÍNEZ CLARES, 2012) iniciando así el desarrollo de la primera parte el trabajo, arriba detallada:

- En cuanto a la *modalidad utilizada*, señalar que se trata de un Proyecto de intervención social, es decir un proceso en el que diseñamos unas *acciones a realizar*, para alcanzar unos *objetivos* que hemos definido previamente, durante el *diagnóstico y la fundamentación* del mismo. Dicho proceso está *limitado en el tiempo* y necesita de la intervención de una serie de *recursos* (humanos, materiales, económicos...), existiendo también la necesidad de *evaluación* de todo el proceso.
- La *técnica elegida para la recogida de la información* es la técnica documental que como definen MORILLAS PEDREÑO Y GARCÍA SANZ (2012) es “una operación o conjunto de operaciones tendentes a presentar el contenido de un documento bajo una forma diferente a la suya original, a fin de facilitar su consulta o localización en un estudio posterior”.
- La reducción, descripción, comparación e interpretación de la información recogida mediante la citada *técnica documental*, constituye la técnica cualitativa de análisis de esa información utilizada en el presente trabajo de investigación. Utilizamos una técnica cualitativa de análisis, en contraposición a la técnica cuantitativa o estadística.
- Y, finalmente, el *método de investigación científica* utilizado, entendido éste como la forma de hacer o elaborar el trabajo de investigación para obtener unos determinados resultados, GARCÍA MESEGUER, M. (2012), es el Método de investigación orientado a la toma de decisiones

y el cambio. Éste es el procedimiento elegido para poder lograr los objetivos de la investigación y/o contrastar las hipótesis formuladas de acuerdo con unos planteamientos teórico-metodológicos.

Las investigaciones incluidas dentro de estos métodos, llevadas adelante mediante la *combinación de los otros métodos de investigación alternativos (cuantitativos y cualitativos)*, tienen como objetivo explicar, comprender e introducir cambios con la finalidad de *resolver problemas* generados en una realidad o contexto determinado, mediante la toma de decisiones y la *formulación de recomendaciones de cara a una transformación orientada a la mejora* en el ámbito en el que se realizan. A su vez este método se subdivide en diferentes tipos de actuación: Investigación-acción, investigación cooperativa, investigación participativa e investigación evaluativa.

Señalamos por tanto, el método de investigación-acción como el que mejor acomodo presenta para la elaboración de un *proyecto educativo como el elaborado en el presente trabajo*, que pretende el cambio y la transformación social del espíritu emprendedor de nuestros jóvenes.

El *sistema de citas utilizado* es el habitualmente empleado en Ciencias Sociales, el sistema *American Psychological Association (APA)*.

Por tanto y sin más dilación pasamos describir el proceso de gestación y la formulación del *Proyecto Educativo "Tengo una Empresa"*.

### **3. EL FOMENTO DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO**

#### **3.1. DEFINICIÓN DE UNA EMPRESA DE ESTUDIANTES O MINIEMPRESA**

La Comisión Europea, a través de la DG Empresa e Industria en su informe *Miniempresas en Educación Secundaria*. (2005), sentó las bases de la definición del concepto de *empresa de estudiantes* o *miniempresa*:

*Una empresa de estudiantes es una herramienta pedagógica basada en la experiencia práctica mediante la gestión de un proyecto empresarial completo y en interacción con el entorno exterior (por ejemplo, el mundo empresarial o la comunidad local).*

Queremos aclarar que en el presente trabajo, las expresiones *empresa de estudiantes*, *miniempresa* y *cooperativa escolar* (ya que va a ser la *sociedad cooperativa* la forma jurídica propuesta como modelo de la compañía a gestionar por los estudiantes en el proyecto educativo a desarrollar) se usan como sinónimos y designan dos tipos de empresa que, por un lado, producen y venden productos o servicios reales, y, por otro lado, son empresas virtuales o de prácticas que cumplen los criterios descritos más arriba.

Ante esta clasificación presentada por la UE, en el informe de referencia, nos atrevemos a definir un *tercer tipo de miniempresa*, que sería un híbrido de las dos categorías definidas anteriormente: es decir un tipo de empresa, que si bien produce y vende productos y servicios reales, no llega a disponer de personalidad jurídica y que, como detallaremos más adelante, *va a ser el modelo de miniempresa o cooperativa escolar recomendado para nuestro proyecto educativo*.

#### **3.2. ANTECEDENTES EN ESPAÑA**

Expondremos a continuación un breve resumen sobre las *actuaciones y prácticas más significativas* que, en nuestro país y en materia educativa, están

llevando adelante diferentes CCAA en lo concerniente al *fomento de la iniciativa emprendedora*. Y para ello nos fundamentaremos:

- A) En sendos informes, ambos realizados en 2010, por la *Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa* (DGPYME), dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. PÉREZ CACHAFEIRO T. (2010).
- B) En análisis sintético de *iniciativas didácticas* en formación emprendedora, puestas en marcha en nuestro país y realizado por MARINA J.A. (2010).

De forma previa a la publicación de la LOE, ya desde hacía algunos años se venían desarrollando numerosas *iniciativas de creación de empresas en centros de educación secundaria y formación profesional* en muchas comunidades autónomas: Asturias, Extremadura, Galicia, etc. Algunas de ellas colaboran entre sí o incluso comparten metodología y materiales educativos, como sucede con los Programas EJE (Empresa Joven Europea) y EME (Una empresa en mí escuela), creados por *Valnalón* en Asturias y puestos en marcha también en otras muchas comunidades autónomas.

Y no se puede dejar de mencionar tampoco la importante labor que vienen realizando las Fundaciones *Junior Achievementy Young Enterprise* desde su constitución en España en el año 2001. Ambas fundaciones colaboran directamente con centros escolares de toda España con el fin de preparar e inspirar a los jóvenes para que tengan éxito en una economía global, generando el espíritu emprendedor mediante diferentes actividades educativas y concursos.

### 3.3. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES INICIATIVAS DE LAS CCAA

En conjunto, se puede decir que existe un buen número de actividades curriculares y extracurriculares en todas las comunidades autónomas para el fomento de la cultura emprendedora, si bien, en su mayoría son actuaciones aisladas que requerirán de mayor extensión, sistematización y apoyo en el futuro. Salvo contadas excepciones en que las diferentes Consejerías

implicadas (normalmente las de Educación, Industria y Economía) cooperan y canalizan su esfuerzo a través de una entidad encargada de poner en marcha todas las actividades de educación en iniciativa emprendedora (*Asturias con Valnalón, Andalucía con la Fundación Red Andalucía Emprende, Gabinete de Iniciativa Joven en Extremadura, o el País Vasco con Tknika*), lo común es la todavía escasa coordinación y cooperación entre las diferentes Consejerías con responsabilidad en la materia. En el diseño de estas prácticas e iniciativas didácticas predomina el trabajo desde “abajo hacia arriba”.

Hasta ahora uno de los ejemplos más significativos de *buenas prácticas* (publicitado por todos los informes europeos) es el caso de *Valnalón* en Asturias. *Ciudad Tecnológica Valnalón SAU*, con sede central en Langreo (Asturias), es un ente público regido por derecho privado que aúna la financiación y conocimientos de las Consejerías competentes, y que actúa como interlocutor válido frente a municipios y centros educativos consiguiendo la colaboración en la puesta en marcha de las actividades que se deban desplegar en los diferentes niveles de la administración local.

En conclusión, podemos decir que en los últimos años, la *aptitud para emprender proyectos empresariales o iniciativa emprendedora* ha ido ganando protagonismo, tanto en la agenda económica nacional como en la internacional.

### 3.4. PANORAMA EUROPEO

Uno de los rasgos más destacados de la educación emprendedora en toda Europa es la *gran variedad de prácticas existentes*, que presentan grandes diferencias entre los distintos países, pero también dentro de ellos, e incluso a nivel de centros educativos, ya se trate de escuelas, de centros de formación profesional o de universidades, y entre el profesorado. Esto refleja el hecho de que la educación emprendedora, tal como hoy la conocemos, se ha desarrollado principalmente “de abajo arriba”, con una intervención gubernamental mínima.

La Comisión Europea (2013) se encarga de dibujar las líneas maestras del panorama actual en materia de educación emprendedora, destacando que:

**En primer lugar**, que dentro de un *sistema caracterizado por el voluntarismo*, los profesores han asumido a menudo un papel protagonista y han sido los que han dado el primer paso dando forma a las prácticas que se aplican actualmente.

**En segundo lugar**, que la educación emprendedora, por regla general, no ha *recibido un tratamiento sistemático en los planes de estudio*. Por el contrario, suele ser una actividad extracurricular, añadida al margen de la enseñanza general, que depende del grado de entusiasmo del profesor o centro.

**En tercer lugar**, las asociaciones y organizaciones del sector privado desempeñan una función importante. Entre las anteriores destacan las siguientes organizaciones con proyección internacional:

- JA-YE, (Junior Achievement – Young Enterprise), que utiliza las experiencias prácticas como medio para ayudar a los jóvenes a comprender la economía en la vida diaria con programas de educación emprendedora y educación financiera destinados a niños y jóvenes de 6 a 25 años, que se desarrollan poniendo en contacto a los centros educativos con empresas locales.
- EUROPEN, la red de empresas virtuales que apoya, coordina y desarrolla servicios dirigidos a promover y mejorar el concepto de aprendizaje en un entorno empresarial simulado.
- JADE (para la educación superior), organización dedicada a promover el desarrollo de las junior empresas de Europa, mediante la realización de proyectos a nivel europeo y la creación del marco de cooperación transfronteriza para los estudios multinacionales.

**En cuarto lugar**, aunque muchos programas y simulaciones pueden ser llevados a cabo por los profesores en los centros educativos, únicamente las empresas pueden ofrecer a los alumnos experiencias de emprendimiento reales, prácticas y directas.

**En quinto lugar**, a falta de una política nacional, las administraciones regionales y locales pueden desempeñar un papel importante como promotoras y facilitadoras, fomentando la educación emprendedora y facilitando el

establecimiento de vínculos entre la educación y las empresas a los que hemos hecho referencia, prestando servicios de intermediación, actuando como centros de recursos, etc.

*En este escenario, realmente la probabilidad de que un alumno reciba educación emprendedora depende básicamente del azar (Comisión Europea 2013).*

El punto de referencia para las actuaciones consiste, en términos generales, en lo que podría describirse como un “paisaje desigual”, en el que la probabilidad de que una persona reciba una educación emprendedora de calidad, como parte integrante de su educación global, dependerá del lugar en que le haya tocado vivir.

Mientras que en algunas zonas geográficas la oferta de educación emprendedora es excelente, en otras apenas es pobre, o es inexistente. Es necesario actuar en todas las facetas del *ecosistema del emprendimiento* para pasar de su estado actual, a *enfoques más sistemáticos y conseguir en última instancia su aplicación en todos los Estados miembros, de forma que se ofrezca educación emprendedora en todos los centros y a todo el alumnado.*

No podemos dejar de citar a Francia (OCEE, 2014), nuestro país vecino, como pionero en la creación de cooperativas escolares. En Francia cuentan con más de 51.000 cooperativas escolares, gran parte de ellas funcionando en sus escuelas primarias, además de las cooperativas abiertas en colegios y liceos. Están aglutinadas regionalmente y coordinadas por 102 Asociaciones Regionales, todas ellas subordinadas a una federación nacional en París, la OCCE (Oficina Central de la Cooperación en la Escuela). La fecha de creación de la OCCE data de 1928.

Se cifra en 4,9 millones el número de personas intervinientes en el proyecto de cooperativas escolares, entre niños, adolescentes, profesores y otros agentes educadores.

#### **4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE EDUCAR EN EL EMPRENDIMIENTO**

##### **4.1. MEDIDAS ENCAMINADAS A LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA.**

Toda la casuística negativa que afecta a nuestro país (fracaso escolar, abandono temprano, muy bajo número de alumnos en formación profesional, baja calidad educativa según tribunales internacionales, nefasta coyuntura económica,...) repercute indiscutiblemente *en la empleabilidad y en la competitividad de nuestra economía*, recortando las opciones profesionales y vitales de muchos jóvenes.

Y para afrontar esa mejora de la empleabilidad y la competitividad económica, la LOMCE se propone una *revitalización de la formación en materia económica* tanto en *la opción del aprendizaje y formación profesionales como en la opción del aprendizaje y formación académicos*. Esa revitalización se fundamenta con la implementación en la ESO (primer y segundo ciclo) de dos nuevas asignaturas con un marcado carácter económico y emprendedor: ***Economía e Introducción a la actividad emprendedora y empresarial.***

##### **4.2. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL, SU PORQUÉ Y SU PARA QUÉ.**

Contemplar el concepto de *iniciativa emprendedora* en todas las etapas del sistema educativo, no es sólo una preocupación, como veíamos en el epígrafe anterior, de la LOMCE, sino que, desde hace muchos años tanto la OCDE y, sobremanera, la UE vienen recomendando a sus Estados miembro y a otros agentes implicados, la toma de decisiones y acciones enérgicas en este asunto.

Hoy en día son muchos los informes y las llamadas a la acción que citan a *promover la iniciativa emprendedora* en la educación, a todas las partes implicadas: autoridades públicas, escuelas, ONG's, asociaciones empresariales y otros. Probablemente sea la *Agenda de Oslo de 2006*, el documento más

importante en relación con esta iniciativa, ya que en él se incluyen numerosas y detalladas propuestas que constituyen un cualificado polo de referencia.

El avance de la *educación económica y financiera* y el *fomento de la iniciativa emprendedora* entre los jóvenes, son aspectos esenciales que pueden contribuir a reducir el desempleo y la exclusión social. Del mismo modo, anticipar las *competencias profesionales en el ámbito económico, financiero y del mundo de la empresa*, es la referencia básica para confirmar la educación como elemento clave en la mejora de la competitividad y el progreso social.

Son muchos los estudios que han demostrado que la capacidad empresarial puede cultivarse desde las primeras etapas de la vida escolar y que existe una *estrecha relación entre una adecuada oferta educativa en iniciativa emprendedora y una mayor actividad empresarial*. Y sin embargo el hecho es que la oferta de formación en iniciativa emprendedora, especialmente en la educación no universitaria, sigue siendo muy escasa en casi todos los países.

Por ello es primordial potenciar desde la escuela la cultura emprendedora que impulse la iniciativa emprendedora en nuestros jóvenes. Y entendiendo la *cultura emprendedora* como “el conjunto de comportamientos estándar, transmitidos socialmente, que se expresan a través de valores, normas, actitudes, hábitos, procesos cognitivos, interpretación de símbolos, ideas y reacciones” (Hofstede, 1980).

Y es por todo lo anterior por lo que la LOMCE introduce el *espíritu emprendedor* como uno de los objetivos generales a alcanzar en la Educación Secundaria Obligatoria. En este marco, se establece la asignatura *Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial* que tiene por finalidad desarrollar en los alumnos el *espíritu emprendedor* en base al conocimiento de las cualidades emprendedoras en el mundo actual y de la evolución en la percepción y actitud ante el cambio, a la vez que contribuye a que el alumno consiga los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.

## **5. MODALIDAD DEL TFM: PROYECTO PEDAGÓGICO DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

### **5.1. APRENDER HACIENDO (LEARNING BY DOING). APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTO (PROJECT BASED LEARNING. PBL). MÉTODO DE PROYECTOS.**

Llegados hasta aquí ahora cabe preguntarse ¿Cuál sería la metodología óptima para la transmisión de sus contenidos? ¿Cuál sería la forma más eficaz de trasladar la esencia de la actitud emprendedora a nuestros jóvenes y de enseñar el eficaz funcionamiento de un engranaje empresarial? ¿Sería mejor un método de enseñanza-aprendizaje *lineal* o un método dinámico fundamentado en el *aprender haciendo*? Intentaré sopesar ventajas e inconvenientes en las siguientes líneas.

El enfoque de la nueva asignatura no puede ser solamente un proceso de aprendizaje lineal que parte de una configuración básica y teórica del funcionamiento empresarial. Al contrario, la metodología didáctica empleada debe ser interactiva, apoyándose en todo momento en el principio de *aprender haciendo (learningbydoing)*, mediante actividades basadas en la experimentación, en el estudio de casos y en la gestión de proyectos sencillos cohesionados.

La enseñanza de esta materia requiere una *metodología dinámica* que favorezca el desarrollo de *capacidades*, la adquisición de *conocimientos* y la acumulación de *experiencias* en el alumnado que permitan la *toma de decisiones* y la *ejecución de proyectos*.

Entendemos que la práctica docente en la enseñanza de esta asignatura ha de orientarse al fomento de la creatividad, iniciativa personal, trabajo en equipo, para lo cual consideramos que resulta fundamental la aplicación de la metodología *PBL (ProjectBasedLearning- aprendizaje basado en proyecto-)*

*La metodología de trabajo por proyectos* genera normalmente interés en el alumnado, contribuye a desarrollar habilidades y destrezas, fomentando entre estudiantes y profesorado el ejercicio del pensamiento crítico, analítico y

reflexivo en un ambiente de colaboración. Los alumnos y alumnas se comprometen más con el aprendizaje cuando tienen la oportunidad de profundizar en problemas abiertos para los que no hay una solución predeterminada, es decir para los problemas que se plantean en la vida real.

Revisando los razonamientos posibles, desde nuestro punto de vista, la elección no presenta dudas: la utilización de un *método de proyectos*, fundamentado en el *aprender haciendo*, se presenta como el enfoque metodológico óptimo para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la nueva asignatura *Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial*.

## 5.2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN: PROYECTO EDUCATIVO TENGO UNA EMPRESA.

Nos podemos encontrar con una variedad enorme de diferentes clasificaciones a la hora de definir diferentes modalidades de Trabajos Fin de Master (TFM). Quizás la que más nos guste, entre las analizadas, es la fijada por GARCÍA SANZ, M.P. Y MARTÍNEZ CLARES, P. (2012). Y esta clasificación fija las siguientes modalidades para los diferentes TFM's que se pueden abordar: *Trabajos documentales, Trabajos empíricos, Proyectos tecnológicos y **Proyectos de intervención social.***

Estos últimos representan un proceso en el que diseñamos unas *acciones a realizar*, para alcanzar unos *objetivos* que hemos definido previamente, durante el *diagnóstico y la fundamentación* del proyecto en cuestión. Dicho proceso está *limitado en el tiempo* y necesita de la intervención de una serie de *recursos* (humanos, materiales, económicos...), existiendo también la necesidad de *evaluación* de todo el proceso.

Y acotando los límites de la idea, se puede definir más nítidamente el perfil de nuestro proyecto concreto: se trataría de la creación de una *cooperativa de importación y exportación de productos*, cuyos cooperativistas fueran los propios alumnos. Mediante la realización de este proyecto pedagógico se establecen puentes entre el mundo de la educación y el mundo de la empresa,

a través de una metodología dinámica que echa mano tanto del trabajo individual como del trabajo en equipo.

El proyecto que se plantea en el presente TFM, se trata de guiar a los jóvenes ante el reto de crear una miniempresa (cooperativa escolar) y trabajar en ella de manera real, contactando con otra cooperativa escolar, ubicada en el extranjero y de ámbito europeo, con la que realizar operaciones comerciales de exportación e importación. Cada una de las cooperativas exportaría sus productos a la compañía asociada, para vender finalmente dichos productos en los mercados foráneos.

Entendemos que esta metodología fundamentada en la experiencia real es imprescindible, ya que impulsa decididamente y de forma interdisciplinar los principios metodológicos generales de la educación secundaria obligatoria.

## 6. CICLO DEL PROYECTO: ETAPAS

En el presente trabajo, el *proyecto educativo* que intentamos diseñar e implementar (*Tengo una empresa*), se intenta actuar sobre una situación que se quiere cambiar: la *escasa iniciativa emprendedora de los jóvenes de nuestra sociedad española*, que masivamente se decantan por opciones laborales relacionadas con el trabajo dependiente, renunciando a la asunción de riesgos. Se intenta *estimular también el nivel de creación de empresas*, en una coyuntura económica actual caótica, con unas tasas de desempleo dramáticas.

Y no cabe duda que el presente Trabajo Fin de Máster se puede encuadrar dentro de la modalidad de *Proyecto de Intervención Social*, dentro de las posibles modalidades de un trabajo de investigación, anteriormente señaladas.

Siguiendo a MARTINEZ CLARES, P., PÉREZ CUSÓ, J. y MARTÍNEZ JUAREZ, M. (2012) podemos señalar que en la elaboración de un proyecto se desarrollan y reconocen diferentes etapas. Es lo que se denomina *ciclo de un proyecto*, pudiendo señalarse cuatro etapas:

*1º Diagnóstico de la realidad. 2º Diseño del proyecto. 3º Desarrollo, implementación y ejecución. 4º Evaluación.*

Todo proyecto tiene un comienzo y un fin. El recorrido de un proyecto desde que se inicia hasta que finaliza es lo que se llama *ciclo de vida*, que viene a expresar las distintas etapas de madurez del mismo.

### 6.1. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD

En esta primera etapa de *diagnóstico* se responde a la pregunta: ¿Cuáles son las necesidades y los problemas a resolver?

En el ciclo de un proyecto se reconoce en primer lugar la necesidad de cumplir con la *identificación del problema o diagnóstico*, es decir, un análisis riguroso de la situación que se intenta cambiar. Y es precisamente ese *diagnóstico de la realidad* en lo que, básicamente, se han centrado todos los epígrafes

anteriores. En describir una *realidad negativa* que es necesario *transformar* a través de una determinada *acción*, que adopta la forma de *proyecto*.

La necesidad de *transformar esa realidad negativa* nos empuja a la *acción*, al diseño de un *proyecto educativo* que intenta mejorar la realidad social.

En nuestro caso se trata de un *proyecto pedagógico* diseñado para desarrollar en los alumnos y alumnas de educación secundaria obligatoria, competencias vinculadas con el espíritu emprendedor y estimular su interés por el mundo de la empresa y ligado al dominio de los conocimientos que introduce la nueva asignatura *Iniciación a la actividad empresarial y emprendedora*.

Ante esta obstinada realidad negativa previamente definida, el Proyecto educativo que inmediatamente pasamos a diseñar, señala *los principales objetivos*:

- Reducir la tasa de abandono temprano de la educación.
- Mejorar los resultados educativos de acuerdo con criterios internacionales.
- Mejorar la empleabilidad.
- ***Estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes.***

## 6.2. DISEÑO

Cuando nos centramos en el diseño que debería tener un proyecto y en cómo se debiera planificar éste, quisiéramos reseñar la definición que introducen ANDER-EGG y AGUILAR (1.990) sobre el *acto de planificar*, diciendo que “es usar procedimientos para introducir *organización y racionalidad* en la *acción*, con el propósito de *alcanzar determinados objetivos*”.

Sería difícil realizar un diseño coherente de un proyecto que no incluyese las *fases, elementos y apartados* que se detallan en la propuesta de planificación reflejada a continuación:

## ETAPAS PROPUESTAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO

PROYECTO EDUCATIVO “TENGO UNA EMPRESA”				
E T A P A S	P L A N I F I C A C I Ó N	DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD		
		DISEÑO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN.NATURALEZA FUNDAMENTACIÓN OBJETIVOS Y METAS.FINALIDAD CONTENIDOS	
	E J E C U C I Ó N	DESARROLLO IMPLEMENTACIÓN EJECUCIÓN		ACTIVIDADES Y TAREAS. PRODUCTOS. TÉCNICAS A UTILIZAR
				RECURSOS (HUMANOS, RESPONSABLES, MATERIALES, INSUMOS)
				DESTINATARIOS. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
				UBICACIÓN
				TEMPORALIZACIÓN. CALENDARIO. CRONOGRAMA.
				PRESUPUESTO
		EVALUACIÓN		

Ahora nos resta adentrarnos en el modo de ejecutar el *proyecto educativo*, en el *cómo* se va desarrollar el *plan pedagógico* previsto. Y esto supone hablar de los *contenidos del proyecto*, de las *actividades, tareas y técnicas a utilizar* para trasladar a nuestros jóvenes los conocimientos empresariales pertinentes y el espíritu emprendedor perseguido, de *los recursos necesarios* para materializar el proyecto y, en definitiva, de la necesaria temporalización.

Para abordar el comienzo del proceso de diseño del proyecto pedagógico, necesariamente hemos de partir de los contenidos, aprendizajes y criterios de evaluación que contemple el esquema curricular de la asignatura *Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial*.

Al día de hoy disponemos del borrador del currículo básico preparado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y que, una vez aprobado, será aplicable en toda España, correspondiendo a las diferentes Consejerías Autonómicas el correspondiente desarrollo curricular.

Presentamos los borradores curriculares redactados para sendos ciclos de la ESO: primer ciclo (cursos 1º, 2º y 3º) en el que la asignatura tiene la calificación de *específica* y segundo ciclo (curso 4º), en el que la calificación es de *troncal optativa*. Incluimos tales borradores del *Ministerio de Educación* (2014) en el Apéndice núm. I, ubicado en las últimas páginas del presente trabajo.

### 6.3. DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN O EJECUCIÓN

#### 6.3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

La esencia del proyecto educativo *Tengo una empresa* se aglutina en torno a una experiencia eminentemente práctica y basada en un hecho real: la creación, organización y gestión de una empresa por el propio alumnado, contando con el asesoramiento teórico y práctico del docente y el respaldo del equipo directivo con el Director del centro al frente, que es quien, finalmente, ostenta la representación legal de la cooperativa escolar a través de sus estatutos.

Se trata de la creación de una *cooperativa escolar*, dedicada a la importación y exportación de productos y cuyo funcionamiento se basa en la selección y puesta en contacto con otras cooperativas escolares europeas, entre las que se eligen la *cooperativa o cooperativas clientes* (aquéllas a las que vendemos/exportamos nuestros *productos* para su venta final en el extranjero) y la *cooperativa o cooperativas proveedoras* (aquéllas a las que compramos/importamos sus productos para su venta en nuestro mercado local).

El desarrollo del proyecto exige la necesidad de buscar, organizar y transmitir información, lo que obliga a los alumnos a *familiarizarse con las nuevas técnicas de comunicación y redes sociales (Web 2.0)*, al mismo tiempo que el

proceso de búsqueda de otras cooperativas escolares en el extranjero les obliga al *conocimiento de otras realidades culturales y socioeconómicas*.

La utilización del correo electrónico, la comunicación a través de videoconferencias, la consulta o creación de páginas Web, el diseño y la manipulación de materiales diversos para la realización de una presentación multimedia o la creación de un cartel publicitario, o el establecimiento de comunicaciones simultáneas a través de internet, contribuyen a la *integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje*.

La consulta de información procedente de otros países, el intercambio de mensajes con personas de países extranjeros, o el intercambio comercial de productos con el socio exterior, son tareas que, sin duda, fomentan el *uso y la práctica de una lengua extranjera como medio de comunicación*.

### 6.3.2. FUNCIONAMIENTO DE UNA COOPERATIVA ESCOLAR

La incorporación de las *cooperativas escolares (o miniempresas o empresas de estudiantes en general)* a los sistemas educativos, como método de aprendizaje de las capacidades emprendedoras, basado en una experiencia real, es una iniciativa didáctica que se incrementa muy rápidamente y ello debido a las innumerables ventajas y *consecuencias positivas* que se derivan para nuestros jóvenes en proceso de formación:

- Aprenden a formar su propia empresa.
- Adquieren un aprendizaje de destrezas, habilidades y un oficio.
- Vía de inserción laboral y autoempleo.
- Mejor conexión con los intereses del estudiante.
- Introducción de múltiples valores positivos (autonomía, igualdad, trabajo en equipo, valoración del dinero y el ahorro, espíritu emprendedor, democracia...)

Las líneas de actuación a seguir para poner en marcha el proyecto educativo serían las siguientes:

1. Los alumnos eligen un proyecto empresarial, determinando un producto destinado a la comercialización exterior a través de otra cooperativa escolar asociada y ubicada en un país europeo.
2. Los alumnos constituyen la cooperativa pasando a ser sus socios, con pequeñas y módicas aportaciones. Cada socio un voto, con independencia de sus aportaciones. Más adelante hablaremos de las posibles financiaciones públicas y/o privadas del proyecto.
3. Los socios eligen a su *Presidente y al Consejo Rector*. Lógicamente el profesor-tutor encabeza el gobierno y gestión de la cooperativa.
4. La *Asamblea General* de socios constituye el órgano supremo de expresión de la voluntad social.
5. El Director del centro educativo sería el representante legal de la cooperativa.
6. Una vez establecidos los estatutos y montada la estructura legal, la empresa comienza su funcionamiento gestionada por los alumnos tutorizados por su profesor-gerente.
7. Tal como hemos señalado en epígrafes anteriores, recordamos que esta cooperativa escolar es un tipo de empresa, que si bien produce y vende productos y servicios reales, no llega a disponer de personalidad jurídica. El *estatuto jurídico* alcanzado para estas empresas de estudiantes en CCAA vecinas, por acuerdos alcanzados entre autoridades autonómicas y locales, les permite disponer de un número de identificación fiscal que les permite tramitar ante el Ayuntamiento ciertos permisos que necesitan para su operativa y su inscripción en un registro de cooperativas escolares. Sin embargo, normalmente, están eximidas de tributación fiscal. Realmente se trata de *empresas simuladas*, que aunque trabajan en un entorno real, fabricando o

comercializando productos o servicios reales, lo hacen de una forma protegida y tutelada.

8. Tenemos que subrayar que en el programa *Empresa Joven Europea (EJE)* desarrollado por *Ciudad Tecnológica Valnalón SAU* y la *Consejería de Educación y Ciencia de Asturias*, reconocido por las autoridades europeas como un ejemplo de buenas prácticas a imitar, juega un papel muy importante la institución bancaria CAJASTUR, al día de hoy integrada en el banco LIBERBANK, SA. El banco ofrece créditos sin intereses a las miniempresas de estudiantes, la oportunidad de abrir cuentas y el disfrute de importantes descuentos en las comisiones bancarias.

Las empresas de estudiantes han de preparar un plan empresarial y conciertan una reunión con un director de alguna sucursal local ante el que han de presentar su proyecto defendiendo su viabilidad. El apoyo del banco al proyecto será un hito imprescindible para su desarrollo.

9. Las actividades de la cooperativa escolar se desarrollarían dentro del programa escolar, aunque también se podrían prolongar algunas horas de trabajo como actividad extracurricular.
10. Este programa necesita de docentes con las competencias pertinentes para saber introducir el espíritu emprendedor en el aula. Tendrían que ser cuidadosamente seleccionados y adecuadamente formados.

De este modo los intereses de alumnos, profesores y miembros del equipo directivo se aúnan en un proyecto de interés para toda la comunidad.

Y los pasos concretos para la *constitución de la sociedad cooperativa* serían los siguientes (GALLARDO Y MATEO, 2008):

1. Certificación negativa del nombre.
2. Acta de la asamblea constituyente.
3. Proyecto de estatutos.

4. Relación de promotores.
5. Solicitud de calificación de sus estatutos ante la Dirección General de Cooperativas o Registro de Cooperativas.
6. Justificación de aportaciones dinerarias/no dinerarias.
7. Escritura de constitución y estatutos de la sociedad cooperativa.(Las cooperativas reales tendrían que presentar escritura pública).
8. Liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por su constitución. Sólo para cooperativas reales. Las empresas de estudiantes, normalmente están eximidas de tributación.
9. Inscripción en el Registro General de Cooperativas. (Sustituye al Registro Mercantil).

### 6.3.3. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

¿Cuál es el porqué del proyecto educativo? La fundamentación es la razón de ser y origen de todo proyecto y a continuación pasamos a sintetizar las razones que justifican el presente proyecto.

El diseño del presente proyecto educativo *Tengo una empresa*, que aboga por la implementación en nuestra región de la metodología práctica de enseñanza-aprendizaje basada en la creación de cooperativas escolares, cuenta, entre sus objetivos principales, con el de *servir como medio más eficaz de transmisión a nuestro alumnado de los conocimientos, capacidades y destrezas incluidos en las enseñanzas mínimas de la nueva asignatura*, referida con anterioridad.

Este proyecto educativo se concibe como un *espacio de prácticas reales* en el que nuestros jóvenes puedan *ensayar y desarrollar su autonomía e iniciativa personales*, la *competencia para aprender a aprender*, el *tratamiento de la información y competencia digital* y las *competencias lingüísticas y matemáticas*, al tiempo que se desarrollan *competencias sociales y ciudadanas* obligándoles a la negociación y resolución de problemas.

Y este *desarrollo en sus competencias* va a ser el que permita una *positiva y eficaz incorporación de los jóvenes a un entorno laboral real*.

#### 6.3.4. OBJETIVOS Y METAS

¿Cuál es el *para qué* del proyecto educativo?

Los objetivos se definen como los logros que queremos alcanzar con la ejecución de una acción planificada (MEDINA Y SALVADOR, 2002). Se trata de las finalidades y propósitos alcanzables, que, referidos a nuestro proyecto, pasamos a sintetizar brevemente:

- Potenciar el uso de las lenguas extranjeras.
- Comprender los resortes y valores básicos del funcionamiento de la empresa, del mundo empresarial y de las relaciones laborales que en ella se generan.
- Se persigue guiarles activamente en los cambios de actitudes que favorecen la igualdad de oportunidades y la mejora de sus itinerarios educativos.
- Utilización de las *nuevas tecnologías de la información y la comunicación* (TIC's) y desarrollar *hábitos de trabajo en equipo*.

#### 6.3.5. CONTENIDOS

Los contenidos del proyecto se articulan en torno a un hecho real; la creación, organización y gestión de una empresa. Ya se ha comentado que si bien la miniempresa interviene en el mundo real, lo hace en un entorno protegido y con un estatuto jurídico singular. Partiendo de este hecho, los contenidos del programa/Proyecto se distribuyen en tres bloques temáticos que coinciden con tres momentos básicos de la vida de toda empresa: puesta en marcha, funcionamiento y disolución.

Hemos de comentar que los alumnos/cooperativistas de cada miniempresa, cuando acaba el curso escolar liquidan su cooperativa. Los posibles beneficios pueden revertir parcialmente a la comunidad (alguna ONG), parcialmente a la

propia estructura de cooperativas del centro y parcialmente a los cooperativistas como beneficio legítimo.

ETAPA N° 1. Creación de la empresa. Se especifican todas las actividades relacionadas con la fase de creación de una cooperativa de importación y exportación de productos.

ETAPA N° 2 .El trabajo en la empresa. Se agrupan las actividades relacionadas con el trabajo y la gestión en la cooperativa.

ETAPA N° 3 Comercialización y resultados. Diseño de los puntos de venta.

### 6.3.6. ACTIVIDADES Y TAREAS

<b>PROYECTO EDUCATIVO “TENGO UNA EMPRESA”</b>
<b>Actividades, criterios de evaluación y observaciones.</b>
<b>ETAPA 1. CREANDO LA EMPRESA</b>

ETAPA 1. CREANDO LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<p><b>1. Identificar casos de buenas prácticas sobre iniciativas emprendedoras y oportunidades de creación de empresas, reforzando las competencias para emprender y desarrollar proyectos tanto personales, como empresariales, y potenciando aptitudes como la autonomía, la creatividad, la iniciativa o el tratamiento eficaz de la información.</b></p>
LOGROS	<p>1) Evaluar el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>2) Valorar la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración, para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>3) Describir individualmente las funciones básicas de la empresa y analizar todas en conjunto como un sistema integral.</p> <p>4) Identificar los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa: económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>5) Se han evaluado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>6) Reconocer el fenómeno de la responsabilidad social de la empresa y su importancia como elemento de estrategia empresarial.</p> <p>7) Realizar prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p>
OBSERVACIONES	

ETAPA 1. CREANDO LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>2. Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica, los recursos disponibles y la finalidad de empresa educativa: la cooperativa.</b>
LOGROS	Reconocer los tipos y formas actuales de empresa.
OBSERVACIONES	<p>Los alumnos deberán ser capaces de :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de empresa.</li> <li>2) Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.</li> <li>3) Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidas legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.</li> <li>4) Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.</li> <li>5) Esquematizar, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de empresa.</li> <li>6) A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios, en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.</li> </ol>

ETAPA 1. CREANDO LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<p><b>3. Conocer el concepto y organización de una sociedad cooperativa. Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su organización, su tramitación y su constitución. Elaboración de estatutos de la cooperativa estableciendo la regulación de su funcionamiento.</b></p>
LOGROS	<p>1) Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la miniempresa.</p> <p>2) Complimentar los documentos: Factura, Albarán, Nota de pedido, Letra de cambio, Cheque, Recibo. Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.</p> <p>3) Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, nombrando el organismo donde se tramita cada documento, el tiempo y forma requeridos.</p> <p>4) Conocer rasgos esenciales de una cooperativa e interpretación de sus estatutos.</p>
OBSERVACIONES	<p>Conocimiento de los trámites necesarios para la <i>constitución de una cooperativa</i>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificación negativa del nombre.</li> <li>2. Acta de la asamblea constituyente.</li> <li>3. Proyecto de estatutos.</li> <li>4. Relación de promotores.</li> <li>5. Solicitud de calificación de sus estatutos ante la Dirección General de Cooperativas o Registro de Cooperativas.</li> <li>6. Justificación de aportaciones dinerarias/no dinerarias.</li> <li>7. Escritura Pública de constitución y estatutos de la sociedad cooperativa.</li> <li>8. Liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por su constitución.</li> <li>9. Inscripción en el Registro General de Cooperativas. (Sustituye al Registro Mercantil).</li> </ol>

ETAPA 1. CREANDO LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>4. Búsqueda y conocimiento del socio comercial exterior, con el que se establecerán las relaciones de importación/exportación y de intercambio. Estudio de los rasgos y características más significativas de su país, región y comarca, y de los productos más típicos de dicho ámbito geográfico. Análisis de los productos objeto de la relación comercial.</b>
LOGROS	Realizar informes escritos en los que se presente de forma organizada e inteligible información procedente de diversas fuentes.

ETAPA 1. CREANDO LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>5. Creación de la empresa cooperativa. Planificación de sus actividades y objetivos, detallando la distribución de tareas y responsabilidades. Definición de los puestos de trabajo necesarios para dicha planificación. Programación de las tareas individuales y en grupo.</b>
LOGROS	Planificar y desarrollar trabajos, proyectos e iniciativas personales y profesionales individualmente y en equipo, y actuar con espíritu emprendedor para alcanzar los objetivos previstos en función de un tiempo, unos recursos y un presupuesto.

ETAPA 1. CREANDO LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>6. Elección, diseño y elaboración de logotipo e imagen corporativa de la cooperativa.</b>
LOGROS	Emplear aplicaciones elementales de diseño gráfico por ordenador para la creación de los elementos que forman parte de la imagen corporativa de una empresa: logotipo, anagrama, diseño de productos, elaboración de catálogos y otros.

ETAPA 1. CREANDO LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>7. Redacción, traducción y transmisión de mensajes orales y escritos en lengua extranjera (inglés y/o francés).</b>
LOGROS	Interpretar y transmitir mensajes en lengua castellana y en lengua extranjera.

ETAPA 1. CREANDO LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>8. Acercamiento a todas las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para la ejecución de todas las tareas y actividades programadas.</b>
LOGROS	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de uso habitual.

ETAPA 1. CREANDO LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>9. Desarrollo de actitudes de justicia y equidad en las relaciones laborales. Trato igualitario sin discriminación en cuanto al sexo o idiosincrasias particulares, en cuanto a la distribución de tareas y responsabilidades. Gobernabilidad democrática de la cooperativa. Aceptación de los acuerdos mayoritarios.</b>
LOGROS	Demostrar responsabilidad, seriedad y comportamientos éticos en el desempeño del trabajo, así como predisposición para implicarse en proyectos orientados al bienestar social y colectivo.
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Adoptar actitudes críticas y positivas frente a cualquier tipo de discriminación en el trabajo.</li> <li>2) Realizar las tareas propias con responsabilidad, valorando el esfuerzo propio y el de los demás, el trabajo bien hecho.</li> <li>3) Respetar las opiniones y los derechos de otras personas, practicando el diálogo y negociación para llegar a acuerdos.</li> <li>4) Identificar en su entorno actividades personales o colectivas que pueden mejorar las condiciones de vida o de trabajo de otros colectivos y personas.</li> </ol>

<b>PROYECTO EDUCATIVO “TENGO UNA EMPRESA”</b>
<b>Actividades, criterios de evaluación y observaciones.</b>
<b>ETAPA 2. GESTIÓN LA EMPRESA</b>

ETAPA 2. GESTIÓN DE LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<p><b>1. Una vez realizada la constitución hay que ponerse en marcha: Los trámites de puesta en marcha de una empresa.</b></p>
LOGROS	<p>Ya hemos conseguido la personalidad jurídica a través de la constitución; ahora nos falta poner en marcha la sociedad y lo podemos hacer de tres formas: de puerta en puerta, la Ventanilla Única Empresarial (VUE) o el Proceso Telemático.</p> <p><b>1) De puerta en puerta:</b></p> <p>a) Nos vamos al Ayuntamiento</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Solicitud de licencia de apertura.</li> <li>2) Solicitud de licencia de obras.</li> <li>3) Otros tributos municipales.</li> </ol> <p>b) Nos vamos a la Administración de Hacienda</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Alta en el Impuesto de Actividades Económicas. IAE</li> <li>2) Alta en el censo de etiquetas y opciones IVA.</li> <li>3) Alta en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.</li> <li>4) Alta en Estimación Objetiva o Estimación Directa.</li> <li>5) Legalización de los libros obligatorios.</li> <li>6) Obtención del NIF</li> </ol> <p>c) Nos vamos a la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Comunicación de apertura del centro de trabajo.</li> <li>2) Diligenciar el libro de visitas.</li> <li>3) Sellar el calendario laboral.</li> </ol> <p>d) Nos vamos a la Tesorería General de la S. Social.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Inscripción de la empresa en la Seguridad Social</li> <li>2) Afiliación y alta de los trabajadores.</li> </ol> <p>e) Nos vamos a la oficina de empleo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Registro de los contratos formalizados con los trabajadores.</li> <li>2) Comunicar contrataciones no realizadas con contrato escrito.</li> </ol> <p>f) Nos vamos a la Dirección Provincial de Industria.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial.</li> </ol> <p><b>2) En la Ventanilla Única Empresarial (VUE). La Administración más cerca del ciudadano.</b></p> <p><b>3) Proceso Telemático de Puesta en Marcha. Documento Único Electrónico (DUE)</b></p>
--	---

ETAPA 2. GESTIÓN DE LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>2. Realización de un estudio básico de mercado para decidir el producto, los proveedores, y los canales de distribución y de transporte.</b>
LOGROS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Identificar el mercado y sus características: su tamaño, su estructura y el mercado meta.</li> <li>2) Nuestros clientes y proveedores y la competencia.</li> <li>4) Fuentes de información.</li> <li>5) Marketing estratégico y marketing mix.</li> <li>6) Definir el Producto: niveles, tipos y ciclos de vida.</li> <li>7) Métodos de fijación de precios.</li> <li>8) La comunicación de la existencia producto: Promoción.</li> <li>9) Canales de distribución del Producto.</li> </ol>

ETAPA 2. GESTIÓN DE LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>3. Indagación sobre los requisitos formales que precisa la empresa para desarrollar su actividad mercantil y/o para exportar/importar.</b>
LOGROS	<p>1) Se han identificado las diferencias entre una importación y una introducción y entre una exportación y una expedición.</p> <p>2) Se han identificado los documentos que se requieren en las operaciones de importación/exportación e introducción/expedición, los procedimientos para su tramitación y gestión, y los organismos implicados.</p> <p>3) Se ha determinado el origen de las mercancías y la documentación que se requiere para su acreditación.</p> <p>4) Se ha determinado el valor en aduana de diferentes mercancías.</p>
OBSERVACIONES	Caracteriza los procedimientos administrativos de las operaciones de importación/ exportación y de introducción/expedición.

ETAPA 2. GESTIÓN DE LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>4. Planificación de operaciones de intercambio comercial, utilizando técnicas de negociación y comunicación, y envío y recepción de mercancías, utilizando procesos habituales de embalaje y facturación.</b>
LOGROS	<p>1) Se ha efectuado la clasificación arancelaria de las mercancías.</p> <p>2) Se han determinado los impuestos y otros tributos que gravan las operaciones de comercio internacional que integran la deuda aduanera.</p> <p>3) Se han reconocido los procesos administrativos de gestión aduanera.</p> <p>4) Se ha analizado el sistema de declaración estadística de las operaciones intracomunitarias (INTRASTAT).</p>

ETAPA 2. GESTIÓN DE LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>5. Organización y realización de reuniones de trabajo, aplicando técnicas específicas de optimización de tiempos y recursos.</b>
LOGROS	1) Identifica la reunión útil. 2) Eludiendo las interrupciones en el trabajo.

ETAPA 2. GESTIÓN DE LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>6. Localización y visita a empresas del entorno, analizando los elementos que intervienen en situaciones reales de producción y/o venta.</b>
LOGROS	1) Aprendiendo de cooperativas escolares pioneras en España: <i>Valnalón, nuestros vecinos asturianos</i> . 2) Mercados de diferentes cooperativas escolares.

ETAPA 2. GESTIÓN DE LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>7. Estudio, análisis y selección de fuentes de financiación para el desarrollo de las actividades de la empresa. Identificar los diferentes medios de cobro y pago internacionales, analizando los procedimientos, los costes y la operativa de cada uno.</b>
LOGROS	1) Clasificar los diferentes medios de pagos internacionales. 2) Identificar las modalidades de créditos documentarios, remesas simple y documentaria, los cheques personal y bancario, las órdenes de pago simple y documentaria como medios de pago internacionales. 8) Identificar las principales obligaciones legales de las entidades financieras, de seguros y de transporte asociadas a la operación internacional, asegurando el

	<p>cobro o pago.</p> <p>9) Identificar los documentos necesarios para llevar a cabo el cobro o pago de una operación de comercio internacional.</p>
--	---

ETAPA 2. GESTIÓN DE LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>8. Diseño y ejecución de una campaña de marketing, incidiendo en el plan de comunicación, utilizando para su elaboración distintas herramientas informáticas.</b>
LOGROS	<p>1) Marketing estratégico y marketing mix.</p> <p>2) Definir el Producto: niveles, tipos, características y ciclos de vida.</p>

ETAPA 2. GESTIÓN DE LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>9. Predisposición a respetar las condiciones pactadas en contratos y acuerdos, promoviendo comportamientos éticos y responsables.</b>
LOGROS	<p>1) Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.</p> <p>2) Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.</p> <p>3) Se ha utilizado el tratamiento protocolario adecuado.</p>
OBSERVACIONES	

ETAPA 2. GESTIÓN DE LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>7. Actitud de responsabilidad en el manejo del dinero y las cuentas.</b>
LOGROS	<p>1) Identifica el método de partida doble, con anotación debe y haber y control del saldo.</p>

	<p>Correcta interpretación de extractos.</p> <p>2) Cuentas a la vista. Cuentas a plazo. Inversiones Financieras Temporales.</p> <p>3) Responsabilidad y transparencia en el manejo de las cuentas.</p>
--	--

ETAPA 2. GESTIÓN DE LA EMPRESA	
ACTIVIDAD	<b>8. Valoración de recursos y posibilidades del entorno, predisposición a acudir a instituciones y organizaciones y a utilizar los recursos que ofrecen para desarrollar proyectos personales y profesionales.</b>
LOGROS	<p>1) Identificación de instituciones y organizaciones facilitadoras del Proyecto Empresarial.</p> <p>2) Cámara de Comercio.</p> <p>3) Sociedad de Garantía Recíproca. Sogarca.</p> <p>4) CEOE e ICEX.</p>

<b>PROYECTO EDUCATIVO “TENGO UNA EMPRESA”</b>
<b>Actividades, criterios de evaluación y observaciones.</b>
<b>ETAPA 3. COMERCIALIZACIÓN Y RESULTADOS</b>

ETAPA 3. COMERCIALIZACIÓN Y RESULTADOS	
ACTIVIDAD	<b>1. Realización de procesos de compra y venta internacionales de productos, respetando los principios de ética y buenas prácticas comerciales.</b>
LOGROS	<p>1) Interpretar las cláusulas que se incluyen en los contratos de compraventa internacional y confeccionar el contrato de compraventa.</p> <p>2) Cumplimentar los documentos comerciales, de transporte y seguro que se requieren en las operaciones de compraventa internacional.</p> <p>3) Supervisar la documentación comercial y administrativa correspondiente a una operación de comercio internacional, comprobando las condiciones pactadas en el contrato.</p> <p>4) Cumplimentar los documentos de gestión aduanera de diferentes operaciones de compraventa internacional.</p> <p>5) Realizar la gestión aduanera de operaciones relativas a los distintos regímenes aduaneros.</p> <p>6) Utilizar un paquete informático de gestión administrativa para la obtención de la documentación necesaria para las operaciones de compraventa internacional.</p>
OBSERVACIONES	Elabora y cumplimenta la documentación necesaria para las operaciones de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías.

ETAPA 3. COMERCIALIZACIÓN Y RESULTADOS	
ACTIVIDAD	<b>2. Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo.</b>
LOGROS	<p>1) Explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores y de atención al cliente.</p> <p>2) A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado, determinar cuál de ellas es la más ventajosa.</p>
OBSERVACIONES	Elaboración de un protocolo básico de calidad en la relación con los clientes, incidiendo en aspectos como el trato cordial, la corrección, y el respeto a los derechos del consumidor.

ETAPA 3. COMERCIALIZACIÓN Y RESULTADOS	
ACTIVIDAD	<b>3.Trabajar en equipo valorando las diferentes aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.</b>
LOGROS	<p>1) Se ha mantenido una actitud de respeto al profesor-gerente y a los compañeros.</p> <p>2) Se han cumplido las órdenes recibidas.</p> <p>3) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.</p>
OBSERVACIONES	Mantener, en las reuniones de trabajo, una actitud de atención e interés hacia las aportaciones de los compañeros, respetando las intervenciones ajenas y favoreciendo la búsqueda del consenso del grupo.

ETAPA 3. COMERCIALIZACIÓN Y RESULTADOS	
ACTIVIDAD	<b>4. Tomar conciencia de las propias capacidades y posibilidades de desarrollo personal, y aceptación de las ideas, realizaciones y soluciones de los socios con actitud tolerante, positiva y cooperativa.</b>
LOGROS	<p>1) Se han expuesto opiniones y puntos de vista ante una tarea.</p> <p>2) Se ha realizado cada tarea con rigurosidad y corrección para obtener un resultado global satisfactorio.</p>

ETAPA 3. COMERCIALIZACIÓN Y RESULTADOS	
ACTIVIDAD	<b>5. Reconocimiento y respeto de los derechos y normas laborales e interés por participar y ejercer los derechos colectivos.</b>
LOGROS	<p>1) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.</p> <p>2) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.</p>

ETAPA 3. COMERCIALIZACIÓN Y RESULTADOS	
ACTIVIDAD	<b>6. Actitud de respeto y amabilidad en el trato con el cliente en las operaciones comerciales y aceptación de los derechos de los consumidores.</b>
LOGROS	<p>1) Se han utilizado la forma y técnicas adecuadas en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.</p> <p>2) Se ha mantenido una actitud correcta en la atención y asesoramiento a clientes internos y externos con la empresa.</p>

ETAPA 3. COMERCIALIZACIÓN Y RESULTADOS	
ACTIVIDAD	<b>7. Predisposición a distribuir los resultados obtenidos con el trabajo en proyectos de interés social y/o colectivo.</b>
LOGROS	<p>1) Se han respetado las normas establecidas y la cultura empresarial.</p> <p>2) Se ha mantenido una actitud proactiva, participando en el grupo y desarrollando iniciativa emprendedora.</p>
OBSERVACIONES	

ETAPA 3. COMERCIALIZACIÓN Y RESULTADOS	
ACTIVIDAD	<b>8. Determinación para tomar decisiones, resolver problemas ante situaciones concretas, y valorar los hechos con actitud coherente y responsable.</b>
LOGROS	<p>1) Se ha mantenido una comunicación fluida con los compañeros.</p> <p>2) Se ha transmitido la información de forma clara y precisa.</p> <p>3) Anteponer el interés de la cooperativa, a los intereses particulares de los socios.</p>

ETAPA 3. COMERCIALIZACIÓN Y RESULTADOS	
ACTIVIDAD	<b>9. Confección y cumplimentación de los documentos necesarios para proceder a la disolución de la cooperativa, reflejando las decisiones adoptadas por los socios sobre los resultados económicos obtenidos.</b>
LOGROS	<p>Los alumnos identificarán el proceso de disolución de la cooperativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Consejo Rector de la cooperativa convoca Asamblea General Extraordinaria.</li> <li>2) La Asamblea adopta acuerdo de disolución por mayoría de los dos tercios de los votos presentes y representados.</li> <li>3) Se designan los Socios Liquidadores.</li> <li>4) Se abre el período de liquidación, durante el cual la Cooperativa conservará su personalidad jurídica debiendo añadir a su denominación la frase “en liquidación”.</li> <li>5) Finalizadas las operaciones de liquidación, los Liquidadores someterán a la aprobación de la Asamblea General un balance final, un informe de gestión sobre dichas operaciones y un proyecto de distribución del activo sobrante.</li> </ol>

### 9.3.6. TÉCNICAS A UTILIZAR

*Tengo una empresa* se concibe como un proyecto educativo diseñado para desarrollar en los alumnos y alumnas de educación secundaria obligatoria competencias relacionadas con el espíritu emprendedor, estimular su curiosidad por el mundo de la empresa y para servir como vehículo de transmisión de conocimientos y capacidades relativas a la nueva asignatura *Iniciativa a la actividad emprendedora y empresarial*.

Para el desarrollo de este proyecto contamos con dos puntos de apoyo fundamentales: por un lado el material didáctico correspondiente a la asignatura *Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial*, representado por el currículo de enseñanzas mínimas, además de los libros de texto correspondientes a las diferentes editoriales.

Y por otro lado, la *programación de actividades y tareas* que de forma secuenciada se han planteado en el epígrafe anterior.

Con una metodología dinámica (no lineal) basada en la experimentación y el trabajo cooperativo, este proyecto educativo actúa de forma directa sobre principios metodológicos generales de la educación secundaria obligatoria, como son:

- Construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Uso de una lengua extranjera como medio de comunicación.
- Refuerzo de los aspectos prácticos de la educación.

### 9.3.7 RECURSOS

En este apartado se tratará de realizar una previsión lo más realista posible de los diferentes recursos que vamos a necesitar y de los que efectivamente dispondremos para la puesta en marcha de la cooperativa escolar (PÉREZ CUSÓ y MARTÍNEZ JUÁREZ, 2012).

Si bien la coyuntura actual no invita a la generosidad de los presupuestos públicos, inicialmente recomendamos no ser muy pesimistas en este aspecto, ya que, como repasaremos a continuación, los principales recursos para materializar el proyecto, se pueden encontrar en el propio centro educativo.

Hay que entender por *recursos* todos los medios que vamos a necesitar para poner en marcha todas las actividades que hemos planificado en el Proyecto Educativo. Y así, podemos establecer la siguiente clasificación de los diferentes tipos de recursos necesarios:

Recursos Humanos. Definimos tres grupos de personas diferenciadas y partícipes en el proyecto:

- a) El grupo de alumnos matriculados en la asignatura *Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial*.
- b) *Docente/s- tutor/es*, representados por los profesores de la referida asignatura en el centro, que serán los encargados de tutelar todo el proceso de constitución, puesta en marcha y gestión de la cooperativa. Han de supervisar también todo el registro contable de la operatoria generada.
- c) *Docentes colaboradores (profesores de idiomas, informática, economía)*

#### Recursos materiales

Se trata de responder a las preguntas *con qué* y *en dónde* vamos a realizar el proyecto.

- *Espacios*. Hemos de encontrar nuestros espacios dentro del centro educativo para gestionar el proyecto: Aula ordinaria, aula TIC's, despachos, salón de actos, biblioteca. Los diferentes espacios nos pueden servir en diferentes ocasiones y actividades.
- *Equipamiento*. Equipos TIC, mobiliario, maquinaria de ofimática, útiles de oficina.
- *Material fungible*. Todo tipo de material de consumo (papel, cartuchos tinta, escritura...)

- *Bibliografía*. Recopilación de libros sobre empresa y cooperativa.

Recursos Económicos. En principio todas las vías de financiación son explorables:

- Fondos Estructurales UE (Fondo Social Europeo.FSE y Fondo Desarrollo Regional.FEDER) y Administración Educativa (A través del Ministerio de Educación)
- Entidades Públicas (Cámara de comercio, Ayuntamiento,...)
- Entidades Privadas (Caja Cantabria y otras instituciones bancarias, asociaciones empresariales,...)
- Aportaciones módicas alumnos/familias.
- Autofinanciación a través de los beneficios generados por las ventas de sus productos o servicios: venta de sus productos, sus trabajos artesanales, sus actos culturales y artísticos.

En muchas ocasiones estos programas de empresas están impulsados por organizaciones externas (por ejemplo ONGs) y no por el propio sistema educativo y además, algunas veces, tienen lugar fuera del plan de estudios oficial, por lo que los programas suelen carecer de suficientes recursos financieros.

#### 9.3.8 DESTINATARIOS

La nueva LOMCE trae consigo la implementación en el segundo ciclo de la nueva ESO (curso 4º), de dos nuevas asignaturas:

1. En la modalidad de 4º curso en su opción de *enseñanzas académicas*, podrán elegir, entre el grupo de *materias de opción del bloque de asignaturas troncales*, la asignatura de **Economía**.
2. En la modalidad de 4º curso en su opción de *enseñanzas aplicadas*, podrán elegir, entre el grupo de *materias de opción del bloque de*

asignaturas troncales, la asignatura de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.**

### 9.3.9 UBICACIÓN

Como ya hemos dicho en el epígrafe anterior hemos de encontrar nuestros espacios dentro del centro educativo para gestionar el proyecto: Aula ordinaria, aula TIC's, despachos, salón de actos, biblioteca. Los diferentes espacios nos pueden servir en diferentes ocasiones y actividades.

### 9.3.10 TEMPORALIZACIÓN

Entendemos que el Proyecto Tengo una empresa, ha de ser abordado de una forma progresiva en lo que se refiere al número de alumnos intervinientes.

Lógicamente lo deseable sería, y así lo señala la UE en sus objetivos, que todos los alumnos del centro pasaran por esta experiencia emprendedora. Pero todo lleva su tiempo.

Así que en una primera fase de implantación, los alumnos partícipes se limitaran a los matriculados en la ya mencionada asignatura emprendedora en 4º curso de la ESO (15-16 años). Y la consecuencia inmediata de esta decisión, es que esos alumnos iniciadores de la experiencia, disfrutarán de esa formación emprendedora *durante un único curso escolar.*

### 9.3.11 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

Todo proyecto debe contar con un proceso evaluativo, y ello en base a diferentes razones:

- Razones de progresiva mejora en el desarrollo del proyecto.
- Razones de rendición de cuentas ante quienes financian el mismo.

Analizaremos brevemente las herramientas que se pueden utilizar actualmente (COMISIÓN EUROPEA, 2005) para:

- 1) Evaluación de la calidad y la eficacia de estos programas.
- 2) Medición del impacto final de los programas sobre los alumnos.

En lo relacionado a la *evaluación de programas* de empresas de estudiantes deberá medir o evaluar:

- 1) Competencias adquiridas por los estudiantes.
- 2) Actitudes y aptitudes desarrolladas en relación con el espíritu emprendedor.
- 3) La valoración del programa por los estudiantes.

Y las herramientas que se vienen utilizando pueden ser muy variadas según los diferentes países:

- 1) Autoevaluación por parte de los estudiantes.
- 2) Cuestionarios cumplimentados por los profesores.
- 3) Informes redactados por alumnos y evaluados por profesores o asesores empresariales.
- 4) Exámenes finales realizados por el centro educativo, inspectores públicos o el Estado o Comité independiente.

*En nuestro supuesto el método de evaluación propuesto vendrá representado por las evaluaciones y examen final de la propia asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.*

Los principales indicadores que se manejan para el análisis del *impacto de los programas*, son los siguientes:

- 1) Las actitudes que desarrollan los alumnos en relación al espíritu emprendedor.
- 2) El número de estudiantes que crean una empresa una vez terminados los estudios.

Aunque no podamos decir que se haya estudiado lo suficiente en Europa el impacto de estos programas, si se puede concluir que los limitados datos disponibles confirman la eficacia de estos programas en el desarrollo del espíritu emprendedor entre los jóvenes.

## 10 CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

La educación y la formación son los principales factores impulsores del proceso de desarrollo y promoción del espíritu empresarial y de la competencia emprendedora, entendiendo ésta como la habilidad de las personas para transformar las ideas en actos.

Y la meta final debe ser el conseguir que todos los alumnos tengan acceso a una formación emprendedora, a través de todos los niveles y tipos de formación dentro de los sistemas educativos.

Un reciente estudio de la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea, refleja cómo, cada vez, son más evidentes los efectos positivos que la educación emprendedora tiene tanto sobre las personas, cómo sobre las sociedades y la economía en general.

Hasta ahora el modelo educativo en formación emprendedora ha sido un modelo que ha crecido de *abajo hacia arriba*. Esto tiene que cambiar, ya que sólo un apoyo decidido de nuestras Administraciones nacionales, autonómicas y locales podrá:

- a) Garantizar adecuadamente los recursos necesarios para la implantación y sostenimiento de las prácticas emprendedoras.
- b) Sistematizar la implementación de estas experiencias, permitiendo el acceso de estas prácticas a la mayoría, sino a la totalidad, de nuestro alumnado.

Pero, mientras tanto, es fundamental que los centros educativos (a través de sus docentes más motivados) continúen con la puesta en marcha de sus propias metodologías solventes en materia emprendedora. Se ha de continuar con la creación de entornos de aprendizaje apoyados en la experiencia práctica, que, en una segunda fase posterior, han de crecer a través de agrupaciones y asociaciones.

En nuestro país la nueva LOMCE, parece que va a conseguir que la educación emprendedora deje de ser un añadido extracurricular y pase a formar parte de los planes de estudio, con la introducción de las nuevas asignaturas comentadas en la ESO.

La *consecución de un sólido arraigo de la cultura emprendedora* necesita de significativos cambios:

- *Cambios en los métodos docentes.* Los profesores han de adquirir una nueva faceta como *profesores asesores/mentores* para ayudar a los alumnos en sus itinerarios educativos que han de pasar a ser *aprendizajes basados en la experiencia.*
- *Cambios en los contextos educativos.* Los nuevos tiempos exigen un salto a la experiencia y la realidad: visitas a empresas reales, empresas en el aula, experiencias y simulaciones empresariales virtuales en línea.
- *Cambios en la actuación de las administraciones.* Ellas son los agentes principales que juegan un papel fundamental en la difusión de una educación emprendedora de mejor calidad.

Como una parte importante de las *conclusiones obtenidas en la realización de este Trabajo Fin de Máster*, queremos señalar los *beneficios detectados, en general, en la utilización de las miniempresas en el aula como proyecto educativo:*

1. Las experiencias puestas en práctica vienen demostrando que la participación de los jóvenes en proyectos de este tipo vienen suscitando su interés, su entusiasmo y su motivación. Y ello, seguramente, porque estas actividades conexian directamente con sus intereses particulares.
2. La mayoría de las competencias que se pueden adquirir con la participación de una empresa de estudiantes presentan una *dimensión multidisciplinar.* Y en mayor medida en nuestro proyecto concreto *Tengo*

*una empresa*, que implica la asociación con otras cooperativas de la UE lo que pone en primer plano la necesidad de utilizar una segunda lengua extranjera y un uso intensivo de las TIC's para facilitar las comunicaciones.

Por consiguiente, trabajar en una miniempresa en el aula ayuda a cumplir muchos de los objetivos señalados en otras asignaturas, aportando un significativo valor añadido al conjunto de ellas.

3. Crean fuertes lazos con las empresas, empresarios y con la comunidad local que se relacionan y en nuestro caso, con otras culturas y comunidades extranjeras con las que establecemos relaciones comerciales y personales a través de otras empresas de estudiantes, similares a las nuestras y ubicadas en el exterior.
4. Las actividades realizadas estimulan el desarrollo e impulso de las capacidades de creatividad, iniciativa e innovación características de los jóvenes.
5. Y en nuestro caso concreto, queremos hacer hincapié en cómo el *Proyecto Educativo Tengo una Empresa*, a través de las actividades y tareas diseñadas para la puesta en marcha y gestión de la cooperativa escolar proyectada, cumple con el objetivo de trasladar a nuestros jóvenes alumnos de secundaria obligatoria todos los contenidos y aprendizajes inherentes al currículo de la nueva asignatura *Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial*.

En cuanto a la recomendación *otras líneas de investigación prospectivas* en relación con la incorporación de proyectos experienciales en la formación emprendedora, señalaríamos los dos siguientes:

- a) La utilización de las *plataformas en línea* para la experimentación con las llamadas *empresas virtuales* y como red de contacto con los docentes formadores en emprendimiento.

Otra modalidad de aprendizaje que está adquiriendo mucha fuerza es la utilización de la *empresa virtual* que se fundamenta en una simulación experimental en la gestión de empresas a través de *plataformas en línea*.

Estas redes o plataformas en línea, como ocurre en Finlandia e Irlanda, vienen a suplir la falta de información y de materiales didácticos de los docentes implicados en la formación emprendedora, convirtiéndose en una muy importante red de contacto entre ellos.

Las ventajas y objetivos de este *entorno virtual de aprendizaje* serían, sin duda, una línea prospectiva muy interesante para un ulterior trabajo sobre las modalidades de la formación emprendedora. Indagar en las **posibilidades de la red** para estudiar su capacidad de aceleración en la consecución de objetivos de la cultura emprendedora se presenta como una tarea atrayente.

Los objetivos de ese entorno virtual de aprendizaje consisten en:

- Crear modelos dinámicos, métodos pedagógicos, estrategias y planes de estudio para la educación emprendedora.
  - Facilitar el trabajo en red entre los desarrolladores de esta materia.
  - Apoyar a los formadores del profesorado.
- b) Seguimiento del *modelo progresivo* de actuación diseñado por la Comisión Europea para sistematizar la implantación de la formación emprendedora en todos los países miembros de la UE

La formación emprendedora necesita *enfoques más sistemáticos* para lograr que todos los alumnos tengan la ocasión de poder disfrutar de este tipo de educación en cualquier centro educativo. La UE ya trabaja con *un modelo progresivo* para sistematizar la implantación de la formación emprendedora en todos los países miembros de la UE, actuando sobre todos los agentes y elementos intervinientes en la formación emprendedora (administración nacional, centros docentes, profesores, administraciones locales y regionales y empresas,

asociaciones y organizaciones del sector privado) y en diferentes horizontes temporales.

Otra línea de trabajo, por tanto; que se nos antoja muy interesante es la evaluación e investigación de ese proceso de implementación de los objetivos planeados.

En definitiva y para terminar, queremos señalar que nuestra apuesta por la incorporación de la miniempresa escolar como proyecto educativo es decidida. Preparamos a los jóvenes para trabajar. Y en consecuencia ¿cuál es la mejor forma de hacerlo? Quizás la respuesta no sea muy complicada, quizás debemos *ponerles a trabajar* en la propia escuela, quizás, para ello, debemos convertir la escuela en una empresa.

Seguramente no es un vaticinio muy arriesgado, porque, en realidad, los sistemas educativos de medio mundo ya lo están haciendo. Y en muchas de las CCAA de nuestro país también se está haciendo. Y sin embargo en nuestra región es una experiencia prácticamente desconocida. Y creo que es algo que no nos podemos permitir, ya que a nuestro modo de ver las cooperativas o miniempresas escolares son una excelente alternativa para enseñar emprendimiento.

Si este pequeño proyecto educativo, pudiera servir como un pequeño embrión para impulsar ese proceso de incorporación la miniempresa escolar a las aulas, nuestro objetivo inicial estaría más que cumplido.

En definitiva el espíritu de este trabajo no es otro que intentar transmitir a nuestros jóvenes un mejor conocimiento en materia emprendedora. Un conocimiento útil. Un conocimiento *con pies y cabeza*. Con *cabeza* para que ayude a los alumnos identificar, sin vacilar, la dirección correcta a seguir y con *pies*, para que, de inmediato, se pongan en marcha y EMPRENDAN el camino,...un camino lleno de trabajo, solidaridad, esperanza, saberes y bienestar para todos.

APÉNDICE I

ANTEPROYECTO DEL CURRÍCULO DE LA ASIGNATURA  
“INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD  
EMPREDEDORA Y EMPRESARIAL”

## 12 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Legislación

- RD 2037/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Laboratorio de Imagen y las correspondientes enseñanzas mínimas. Módulo Profesional: *Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa*.
- RD 1574/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Comercio Internacional y se fijan sus enseñanzas mínimas. Módulos profesionales: *Financiación internacional. Gestión administrativa del comercio internacional. Proyecto de comercio internacional. Medios de pago internacionales. Gestión económica y financiera de la empresa*.
- RD 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa. Módulo Profesional: *Empresa en el aula*.
- ORDEN de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa. Módulo Profesional: *Empresa en el aula*.
- ORDEN de 9 de enero de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen. Módulo Profesional: *Empresa e Iniciativa Emprendedora*.

- ANTEPROYECTO 2014 currículo *Inicio a la actividad emprendedora y empresarial*.

### **Unión Europea (UE)**

- Miniempresas en Educación Secundaria. Proyecto de Procedimiento Best: Informe Final del Grupo de Expertos (2005). Comisión Europea. DG Empresa e Industria.
- Agenda de Oslo para la Educación Emprendedora en Europa (Octubre 2006)
- Fomentar la mentalidad empresarial mediante la educación y la formación. (Febrero 2006) Comisión Europea.
- Pensar primero a pequeña escala. Small Business Act: iniciativa en favor de las pequeñas empresas (Junio 2008)
- Cómo crear mentalidades y capacidades Emprendedoras en la UE. Serie de guías. Cómo apoyar la política sobre las PYME con los Fondos Estructurales.(2013). Comisión Europea.

### **Manuales, Publicaciones y Artículos.**

- CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN S.A.U. Empresa Joven Europea.
- CEAPES. Confederación estatal de asociaciones de profesores de economía en secundaria. Propuesta curricular para las nuevas asignaturas de la especialidad de economía.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F., MARÍN MARÍN, F.J. y CRESPO SÁNCHEZ, F.J. (2012). Trabajos documentales. En M.P. GARCÍA SANZ y P. MARTÍNEZ CLARES (Ed.). Guía práctica para la realización de trabajos fin de Grado y trabajos fin de Máster. (pp. 169-212). Murcia, España: Edit.um. Universidad de Murcia.
- DGPYME, Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (2010a). Actuaciones públicas de apoyo a la Actividad Emprendedora en España. Recopilación de las iniciativas presentadas a los European Enterprise Awards. Adenda de 2010.

- DGPYME, Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (2010b). El fomento de la iniciativa emprendedora en el sistema educativo en España. Recopilación de políticas y prácticas.
- GALLARDO BENÍTEZ, N. y MATEO AZUARA, M.A. (2008). Asesor Mercantil. Pasos y trámites para la creación de una sociedad. Pamplona. Navarra. España: Editorial Aranzadi, S.A.
- GARCÍA BROCEÑO, T. (2014). Taller de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. Guadalajara. España. Autoedición en línea.
- GARCÍA SANZ, M. P. y GARCÍA MESEGUER, M. (2012). Los métodos de investigación. En M.P. GARCÍA SANZ y P. MARTÍNEZ CLARES (Ed.). Guía práctica para la realización de trabajos fin de Grado y trabajos fin de Máster. (pp. 99-128). Murcia, España: Edit.um. Universidad de Murcia.
- GÓMEZ URÍA, M.A. (1970). Estudio sobre Cooperativismo Escolar. Estudios Cooperativos. Pp. 5-78
- HOFSTEDE, G.(1980). Las dimensiones culturales de Hofstede
- MARINA, J.A. (2010). La competencia de emprender. Revista de Educación (nº 351) pp. 49-71
- MARTÍNEZ CLARES, P., MARTÍNEZ JUAREZ, M. y PÉREZ CUSÓ, J. (2012). Contextualización de los trabajos fin de Grado y de Máster. En M.P. GARCÍA SANZ y P. MARTÍNEZ CLARES (Ed.). Guía práctica para la realización de trabajos fin de Grado y trabajos fin de Máster. (pp. 27-64). Murcia, España: Edit.um. Universidad de Murcia.
- MEDINA RIVILLA, A. y SALVADOR MATA F. (2002). Didáctica General. Madrid: Ed. Pearson Educación
- MORILLAS PEDREÑO, L.R. y GARCÍA SANZ, M.P. (2012). Técnicas de recogida y análisis de la información. En M.P. GARCÍA SANZ y P. MARTÍNEZ CLARES (Ed.). Guía práctica para la realización de trabajos fin de Grado y trabajos fin de Máster. (pp. 129-168). Murcia, España: Edit.um. Universidad de Murcia.
- MUÑOZ-ALONSO, G. (2012). Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Máster. Madrid. España: Escolar y Mayo Editores.

- PÉREZ CACHAFEIRO, T. (2010). Iniciativa emprendedora en la educación en España. Estado de situación y propuestas. Madrid. España: Ministerio de Industria y Comercio.
- PÉREZ CUSÓ, J., MARTÍNEZ JUÁREZ, M. y MARTÍNEZ CLARES, P. (2012). Proyectos de intervención social. En M.P. GARCÍA SANZ y P. MARTÍNEZ CLARES (Ed.). Guía práctica para la realización de trabajos fin de Grado y trabajos fin de Máster. (pp. 213-246). Murcia, España: Edit.um. Universidad de Murcia.
- SALGADO GARCÍA, E. (2012). Guía para elaborar citas y referencias en formato APA. Costa Rica: Ulacit.
- SALINAS SÁNCHEZ, J.M., GÁNDARA MARTÍNEZ, J. y ALONSO SÁNCHEZ, A. (2013). Empresa e Iniciativa Emprendedora. Madrid. España: McGraw-Hill / Interamericana de España SL.
- SOLANO FERNÁNDEZ, I.M. y MARTÍNEZ SEGURA, M.J. (2012). La búsqueda y gestión de la información. En M.P. GARCÍA SANZ y P. MARTÍNEZ CLARES (Ed.). Guía práctica para la realización de trabajos fin de Grado y trabajos fin de Máster. (pp. 65-98). Murcia, España: Edit.um. Universidad de Murcia.

### Recursos electrónicos

- Ciudad Industrial del Valle del Nalón SAU. *Semillero de Proyectos*. [en línea]. 2014. Asturias. [21 Mayo 2014]. <http://www.valnalon.com>
- Ciudad Industrial del Valle del Nalón SAU. *EJE Empresa Joven Europea*. [en línea]. 2014. Asturias. [20 Mayo 2014:]. <http://www.valnaloneduca.com>
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. *Información sobre disolución, liquidación y extinción de sociedades cooperativas* [en línea] 2014 [16 Mayo 2014] <http://www.carm.es>

- Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Asturias. *Secundaria y Bachillerato: Recursos Educativos*[en línea]2014[3 Junio 2014].<http://www.educastur.es>
- Fundación Universidad Empresa. *Educación emprendedora: Buenas prácticas internacionales*. [en línea]2012[20.Mayo 2014].<http://www.fue.es>
- Junior Achievement. *Global Enterprise Project*. [en línea].2014[12 Junio 2014].<http://www.jaewb.org>
- Office Central de la Cooperación à l'école. *Les Conseils de Cooperative*. [en línea].2014.[12 Mayo 2014].<http://www.occe.coop>
- Boletín Oficial del Estado. [en línea].2014.[Múltiples consultas].<http://www.boe.es>
- Young Enterprise. *Leaders for a day*. [en línea].2014.[8 Mayo 2014] <http://www.ja-ye.org>

*ASIGNATURA ESPECÍFICA. PRIMER CICLO DE LA ESO. 1º,2º,3º*

*1. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.*

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques. Si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor, asociada a esta materia incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y el mundo laboral. Ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones claves en la vida. Todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 1º ciclo ESO	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	
<p>1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p>	<p>1.1 Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.</p> <p>1.2 Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.</p> <p>1.3 Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.</p>
<p>2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p>	<p>2.1 Realiza listados de tareas sobre el fin propuesto asignando plazos y compromisos en la realización de éstas asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes</p> <p>2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.</p>
<p>3. Comunicarse y negociar en la interacción con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando la realización y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos de alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p>	<p>3.1 Selecciona la ayuda externa necesaria discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando qué recursos son idóneos en la situación propuesta.</p> <p>3.2 Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<p>4.1 Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.</p> <p>4.2 Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.</p> <p>4.3 Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.</p> <p>4.4 Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p> <p>4.5 Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>

## Bloque 2. Proyecto empresarial

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p>	<p>1.1 Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.</p> <p>1.2 Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.</p> <p>1.3 Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>2. Proponer proyectos de negocio analizando sistemáticamente el entorno interno y externo y realizando un plan de estratégico para éste mediante una asignación de recursos eficiente aplicando ideas creativas y que optimicen la gestión del dinero y los recursos materiales y personales según técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p>2.1 Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.</p> <p>2.2 Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea, el objeto de negocio, plan de operaciones, plan de recursos humanos y asignación de tareas, plan de comunicación y marketing y plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno y la viabilidad a partir de variables pactadas.</p> <p>2.3 Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.</p> <p>2.4 Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p> <p>2.5 Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<p>3.1 Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.</p> <p>3.2 Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p>

### Bloque 3. Finanzas

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago con dinero de bienes y servicios.</p>	<p>1.1 Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.</p> <p>1.2 Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza los principales como bancos y compañías de seguros.</p> <p>1.3 Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando porqué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	<p>2.1 Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.</p> <p>2.2 Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.</p> <p>2.3 Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.</p> <p>2.4 Calcula supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.</p> <p>2.5 Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.</p>
<p>3 Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>	<p>3.1 Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>

*14. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.*

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques. Si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor, asociada a esta materia incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y el mundo laboral. Ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones claves en la vida. Todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

**Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 4º ESO**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

**Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.</p> <p>Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p>	<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>
<p>Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.</p> <p>El autoempleo. El proceso de toma de decisiones.</p>	<p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p>El derecho del trabajo.</p> <p>Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p> <p>El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</p> <p>Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.</p> <p>Protección del trabajador y beneficios sociales.</p> <p>Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección del trabajador así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales</p>	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de empresario y trabajador dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>

<b>Bloque 2. Proyecto de empresa</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa.	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. 1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros. 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
El plan de empresa. Información en la empresa: la información contable, la información de recursos humanos, los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo, etc.	2. Gestionar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa organizándola según procedimientos administrativos habituales y aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	2.1. Maneja como usuario la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. 2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.	3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. 3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. 3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como en el entorno territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

<b>Bloque 3. Finanzas</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p>Tipos de empresa según su forma jurídica.</p> <p>La elección de la forma jurídica.</p> <p>Trámites de puesta en marcha de una empresa.</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>
<p>Fuentes de financiación de las empresas:</p> <p><u>Externas</u> (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e <u>Internas</u> (accionistas, inversores, aplicación de beneficios) entre otras.</p> <p>Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.</p>	<p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p>	<p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.</p> <p>Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>